



**APRUEBA ACTUALIZACIÓN
ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS
INSTITUCIONALES DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO DEL CENTRO DE
FORMACION TECNICA ESTATAL DE LA
REGION DE LOS LAGOS**

LLANQUIHUE, 11 julio de 2024

DECRETO EXENTA N°2

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 32 N°10 y 35 del decreto N°100, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; en la Ley N°20.910, que Crea Quince Centros de Formación Técnica Estatales; en la ley N°19.882 que Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica; en el DFL N°1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el DFL N°3, de 2017, del Ministerio de Educación, que Establece los Estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región de Los Lagos; en Decreto Supremo N°124, de 2021, que designa a don José Fernando Vial Valdés como Rector del Centro de Formación Técnica de la Región de Los Lagos.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Centro de Formación Técnica de la Región de Los Lagos, es una persona jurídica de derecho público, autónoma, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada por la Ley N°20.910.

2. Que, el Decreto Exento N°21 de fecha 11 de octubre de 2023 Aprueba las Orientaciones Estratégicas Institucionales de Vinculación con el Medio del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos.

3. Que, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos, plantea una serie de propósitos y objetivos estratégicos para el área de Vinculación con el Medio.

4. La necesidad de actualizar las Orientaciones Estratégicas Institucionales de Vinculación con el Medio del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos, con la finalidad de establecer directrices generales para la conceptualización, diseño, implementación y operación de la Vinculación con el Medio alineada con la misión, valores, objetivos estratégicos y fortalezas institucionales.

5. Que, de conformidad dispone el artículo 8 letra b) del DFL N°3 de 2017 del Ministerio de Educación, son atribuciones del Rector dictar los actos administrativos necesarios para el correcto funcionamiento.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE** la Actualización de las Orientaciones Estratégicas Institucionales de Vinculación con el Medio del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos.

2. **DÉJESE SIN EFECTO**, el Decreto Exento N°21 de fecha 11 de octubre de 2023, por tratar de la misma materia.

	Orientaciones Estratégicas de Vinculación con el Medio	Versión	Final
		Fecha Aprobación	Julio/ 2024
		Páginas	Página 1 de 9

Presentación

Las orientaciones estratégicas de Vinculación con el Medio del CFT Estatel de Los Lagos (CFT) son parte fundamental de su misión institucional, que se plantea como inclusiva e innovadora, con alto sentido de responsabilidad social y que se propone formar personas competentes y especializadas que contribuyan al progreso económico y social de la Región de Los Lagos; las orientaciones también es parte de la visión institucional, que se propone, entre otros elementos, ser una institución reconocida y valorada por su vinculación con el medio, la innovación y el aporte al desarrollo regional sostenible.

El CFT entiende la vinculación con el medio como una función esencial y transversal de la institución que establece relaciones de beneficio mutuo con el sector público, productivo, educativo y la sociedad civil en su conjunto, fortaleciendo la formación integral y la empleabilidad de sus estudiantes y potenciando el desarrollo productivo, social y territorial de la región de Los Lagos. La Vinculación con el Medio del CFT vela por que todas sus acciones se rijan por los principios establecidos en su política: Bidireccionalidad, Pertinencia, Sostenibilidad y Medición de manera de asegurar la calidad y el cumplimiento de esta función.

1 Objetivo.

Establecer directrices generales para la conceptualización, diseño, implementación y operación de la Vinculación con el Medio alineada con la misión, valores, objetivos estratégicos y fortalezas institucionales.

2 Alcance.

Aplica al CFT Estatel de Los Lagos y todas las direcciones, áreas y unidades que de ella dependen, y sus colaboradores responsables de liderar e implementar la Vinculación con el Medio en la Institución.

3 Documentos Relacionados.

Documentos Relacionados		
N°	Nombre de documento	Origen de documento
1	Plan Estratégico Institucional 2023-2027	Interno
2	Orientaciones Estratégicas de Vinculación con el Medio anteriores	Interno
3	Criterios y Estándares de la CNA	Externo

4 Definiciones.

Bidireccionalidad: Es la interacción que se desarrolla en un marco de confianza, reciprocidad, beneficio mutuo y generación de valor entre el CFT y las instituciones, empresas, organizaciones y comunidad de la Región de Los Lagos con las que se relaciona.

Sostenibilidad: Es un enfoque con el que se diseñan las iniciativas que procura que éstas puedan sostenerse y ser permanentes en el tiempo, buscando su continuidad y proyección en el futuro.

	Orientaciones Estratégicas de Vinculación con el Medio	Versión	Final
		Fecha Aprobación	Julio/ 2024
		Páginas	Página 2 de 9

Sustentabilidad: Es un enfoque con el que se diseñan iniciativas que pretende velar por el bienestar social, ambiental y económico del territorio sin comprometer los recursos del futuro.

5 Descripción.

Contexto

Desde marzo del 2023, y, a través de un proyecto de Educación superior Regional, se comienzan a dar los primeros pasos para la institucionalización de la función de Vinculación con el Medio, conformándose el área de Vinculación con el Medio, que tiene como misión elaborar estas orientaciones, formalizar mecanismos y programas de vinculación y poner en marcha el Plan Piloto de Vinculación con el Medio.

Durante el año que lleva de vida el área se ha trabajado colaborativamente en todos sus procesos, contando con la participación de funcionarios, académicos y docentes que han aportado con sus conocimientos e iniciativas para lograr una vinculación con sentido y con el sello propio del CFT Estatal de la Región de Los Lagos. Así, distintas jornadas de construcción de programas, proyectos e iniciativas, formación en la función, han llevado a la unidad a avanzar y transformarse en un área que se propone operacionalizar esta función misional, fortaleciendo el aprendizaje de los estudiantes sosteniendo vínculos recíprocos con el medio externo.

Propósito y objetivos

- **Definición de Vinculación con el Medio**

El CFT entiende la vinculación con el medio como una función esencial y transversal de la institución que establece relaciones de beneficio mutuo con el sector público, productivo, educativo y la sociedad civil en su conjunto, fortaleciendo la formación integral y la empleabilidad de sus estudiantes y potenciando el desarrollo productivo, social y territorial de la región de Los Lagos.

Esta relación bidireccional se lleva a cabo a través de distintas iniciativas de innovación, servicio a la comunidad y transferencia de conocimientos y habilidades que fomentan el compromiso social de los estudiantes y el relacionamiento con su entorno.

De esta forma, la función se propone conocer la realidad y las necesidades de su entorno significativo definido, para asegurar la pertinencia entre el quehacer de la institución y el territorio y, al mismo tiempo, generar capital humano calificado y competitivo que contribuya al crecimiento, desarrollo sustentable y la diversificación económica de la región y el país.

- **Objetivo General**

Establecer relaciones de beneficio mutuo con el sector público, productivo, educativo y la sociedad civil en su conjunto, fortaleciendo la formación integral y la empleabilidad de sus estudiantes y potenciando el desarrollo productivo, social y territorial de la región de Los Lagos.

	Orientaciones Estratégicas de Vinculación con el Medio	Versión	Final
		Fecha Aprobación	Julio/ 2024
		Páginas	Página 3 de 9

- **Objetivos Específicos**

- Formalizar y fortalecer relaciones bidireccionales con el medio externo definido, que permitan recoger requerimientos e integrarlos a la propuesta de valor educativa, favoreciendo la empleabilidad de los estudiantes.
- Fortalecer los procesos formativos de los estudiantes a través de iniciativas de innovación, servicio a la comunidad y transferencia de conocimientos y habilidades que se desarrollan con y para los grupos de interés definidos.
- Contribuir al desarrollo productivo, social y territorial sostenibles y sustentable, a través de la solución de problemas y/o desafíos pertinentes al territorio.
- Fomentar el desarrollo profesional, mejorando las habilidades y competencias técnicas del medio externo.

Principios

Los principios en los que el CFT basa todas las actividades relacionadas con su Política de Vinculación con el Medio, son los siguientes:

- **Bidireccionalidad:** Las actividades de Vinculación con el Medio entre el CFT y las instituciones, empresas, organizaciones y comunidad de la Región de Los Lagos con las que se relaciona, se desarrollan en un marco de confianza, reciprocidad, beneficio mutuo y generación de valor para la región y la sociedad.
- **Pertinencia:** Las actividades de Vinculación con el Medio responden a las necesidades productivas y sociales de la región, contribuyendo a que la formación impartida en el CFT sea pertinente a la realidad local y regional, logrando que los requerimientos de empresas, instituciones, organizaciones y comunidad sean contemplados en los planes formativos, favoreciendo que egresadas/os y tituladas/os se constituyan como un aporte al desarrollo económico y territorial regional. Así mismo, las actividades de Vinculación con el medio deben tener pertinencia interna, esto es, considerando las capacidades, recursos y disponibilidades de la institución.
- **Medición:** Las actividades de Vinculación con el Medio están diseñadas para tener una medición cualitativa y cuantitativa de sus resultados y contribución y/o impacto, asegurando la eficiencia y eficacia en el proceso, tanto al interior del CFT, como con las instituciones, empresas, organizaciones y comunidades relacionadas.
- **Sostenibilidad:** Las actividades de Vinculación con el Medio del CFT son pensadas con permanencia en el tiempo, permitiendo aportar en el largo plazo a sus estudiantes, egresados, titulados, instituciones, empresas, organizaciones y comunidad de la Región de Los Lagos.

	Orientaciones Estratégicas de Vinculación con el Medio	Versión	Final
		Fecha Aprobación	Julio/ 2024
		Páginas	Página 4 de 9

Alcance y Grupos de interés

El alcance de las iniciativas de Vinculación con el Medio del CFT abarcan el territorio local, comunal, provincial, regional y nacional

- **Actores internos**

- **Estudiantes (regulares y egresados):** Todos los estudiantes que hayan formalizado su matrícula y estén en calidad de alumno regular. Los estudiantes egresados son los que han finalizado su programa formativo, aún sin atravesar el proceso de titulación.
- **Docentes:** Profesionales que desempeñen sus labores en el proceso formativo de los estudiantes del CFT Estatal de los Lagos.
- **Funcionarios:** Todas las personas que forman parte del estamento profesional, administrativo y de servicio, quienes velan por el cumplimiento del plan estratégico institucional.

- **Actores externos**

- **Sector Público:** Comprende todos los organismos públicos nacionales, regionales y comunales.
- **Sector Productivo:** Considera grandes empresas, medianas, pequeñas y micro, emprendedores formales, asociaciones gremiales, representantes de distintos sectores productivos, entre otros similares.
- **Sector Educativo:** Comprende educación desde el primer ciclo formativo hasta enseñanza media científico humanista, técnico profesional, centros de educación de adultos, institutos profesionales, universidades, centros de innovación, organismos técnicos de capacitación.
- **Sociedad Civil:** Considera a toda organización que represente y aporte a la comunidad, como juntas de vecinos, sindicatos, fundaciones, ong's, clubes deportivos y otros similares. Incluye a la comunidad y personas naturales.
- **Titulados:** Estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos obteniendo el título de Técnico de Nivel Superior. Los titulados/as pueden ser integrantes de cualquiera de los grupos anteriormente descritos, sin embargo, se releva como un grupo de interés específico por la importancia que el CFT le atribuye y por el relacionamiento y vinculación permanente que se mantiene con ellos y ellas.

	Orientaciones Estratégicas de Vinculación con el Medio	Versión	Final
		Fecha Aprobación	Julio/ 2024
		Páginas	Página 5 de 9

Ámbitos de Acción

Los ámbitos se refieren a las áreas de interés donde el CFT orienta su quehacer de vinculación con el medio.

Éstos son definidos en base a las prioridades y objetivos institucionales declarados en las funciones misionales del CFT, expresadas en su Plan Estratégico Institucional y que tienen relación con la especialización, innovación, inclusión, el desarrollo económico y social y la sostenibilidad.

A su vez, se alinean con las necesidades, problemáticas, desafíos y oportunidades que se detectan en el entorno al que espera contribuir e impactar el CFT en el territorio.

El CFT desarrolla los ámbitos en todas las escalas según lo definido en alcance. Esto es a nivel territorial, pudiendo generar interacciones a nivel local (comunal, unidad vecinal, barrios) y regional.

- **Productivo y desarrollo profesional**

Este ámbito comprende acciones que sean un aporte para el desarrollo económico y productivo de la región, tales como solucionar problemas o desafíos que requieran de conocimiento técnico especializado, apoyo en la gestión de negocios y emprendimientos con un enfoque innovador y/o fortalecer la empleabilidad al mismo tiempo que permitan recoger información sobre necesidades productivas que sirvan como insumo para la actualización de planes educativos y que contribuyan al proceso formativo de los estudiantes y su futuro desarrollo profesional.

- **Social y comunitario**

Este ámbito considera acciones e iniciativas que permitan a los estudiantes poner en práctica las competencias, habilidades, conocimientos y aptitudes aprendidas a lo largo de su proceso formativo, poniéndolas a disposición de la comunidad local y su entorno, transfiriendo conocimientos, contribuyendo al desarrollo social y comunitario, impulsando mejoras innovadoras, entre otras, teniendo siempre en cuenta que esta tarea se lleva a cabo como una construcción conjunta entre estudiantes y el medio social, con el objetivo de mejorar las condiciones de la comunidad y su entorno

Líneas de Acción

Para el desarrollo de los ámbitos previamente definidos, el CFT ha definido líneas de acción que permiten orientar el tipo de acción a realizar para cumplir con los objetivos declarados en la presente política.

- **Innovación, Transferencia Tecnológica y emprendimiento:** Corresponden a esta línea de acción, todas aquellas que se realizan en el marco de proyectos de innovación y/o desarrollo tecnológico generadas por el CFT y que puede conducir a la transferencia de sus resultados. Además, se incluyen las acciones que fomentan el desarrollo del emprendimiento en los estudiantes y el entorno, así como el desarrollo de startup y/o spin off, relacionadas fundamentalmente con el sector productivo. Estas acciones pueden ser desarrolladas tanto en el marco de una asignatura, formando parte del proceso de enseñanza – aprendizaje, como extracurricularmente.

	Orientaciones Estratégicas de Vinculación con el Medio	Versión	Final
		Fecha Aprobación	Julio/ 2024
		Páginas	Página 6 de 9

- **Servicios Comunitarios y asistencia técnica:** Corresponden a aquellas acciones consideradas como una prestación de servicio comunitarios y/o de servicio técnico de alguna de las especialidades del CFT, con foco en el grupo de interés Social y Comunitario. Estas acciones pueden ser de carácter curricular como también extracurricular. Ejemplo de esto son operativos, clínicas, entre otras similares, asociadas a las disciplinas impartidas por el CFT.
- **Extensión Académica y Cultural:** Corresponde a aquellas acciones que permiten la divulgación de conocimientos tanto científico, tecnológico como académico, con pertinencia, y también, buenas prácticas al entorno en acciones como congresos de especialidad, seminarios y generación de espacios para el debate de asuntos de interés del territorio; Así mismo, acciones que permiten la divulgación de quehaceres culturales, mediante una programación sistemática, considerando las características diversas de la comunidad y el respeto a su patrimonio cultural.
- **Formación Continua:** Corresponde a aquellas acciones que contribuyen a la especialización y/o actualización disciplinar de profesionales, así como a la construcción de saberes y habilidades en ciudadanos, en cualquier momento de la vida.

Las acciones de las diversas líneas de acción deben cumplir con los principios declarados en las orientaciones estratégicas VcM.

Mecanismos de Gestión

Para asegurar la implementación de la función de Vinculación con el Medio, el CFT cuenta con mecanismos formales que permiten operacionalizar las presentes orientaciones estratégicas y orientar a la comunidad en la aplicación de los lineamientos institucionales de la función.

- **Modelo de VcM**
 El Modelo Conceptual de VcM del CFT Los Lagos tiene por objetivo apoyar el mejor entendimiento y socialización de las actuales orientaciones y facilitar su gestión. A su vez, este declara la interrelación entre las tres funciones misionales: docencia, innovación y vinculación con el medio, en donde la función de VcM contribuye a la pertinencia y calidad de las otras dos funciones misionales. El Modelo, muestra la relación bidireccional existente entre el entorno interno y externo, y son ajustados en el tiempo en función de sus resultados, las prioridades institucionales y cambios en el entorno.
 Conjuntamente con los mecanismos de vinculación, el modelo cuenta con mecanismos de relacionamiento, que favorecen el relacionamiento de la institución con los grupos de interés externos definidos y, al mismo tiempo, con mecanismos de vinculación con el medio que permiten a los estudiantes, en conjunto con docentes, ejecutar iniciativas que fortalecen el proceso formativo y aportan al entorno significativo externo definido por el CFT.



Orientaciones Estratégicas de Vinculación con el Medio

Versión	Final
Fecha Aprobación	Julio/ 2024
Páginas	Página 7 de 9

- Plan Anual de VcM

El Plan anual de Vinculación con el Medio es el mecanismo que permite tener la visión integrada de la planificación anual de todas las iniciativas de Vinculación que se desarrollan en el CFT.

El plan se construye con las áreas académicas, quienes son lo que planifican actividades y proyectos curriculares y extracurriculares a desarrollarse durante el año.

El proceso de consolidación de los planes de las diversas unidades académicas es responsabilidad del área de Vinculación con el Medio y se plantea como el instrumento principal de gestión para asegurar la sistematicidad de la función y el cumplimiento de objetivos planificados.

- Programas VcM

Los programas de Vinculación con el Medio son el mecanismo con el cual se realiza la Vinculación con el Medio en el CFT. Un programa, es un conjunto de iniciativas que responden a objetivos y ámbitos de acción establecidos en la política y que son desarrolladas por docentes y estudiantes, con el propósito bidireccional de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes y a la vez, contribuir al desarrollo productivo y profesional, social y comunitario. Los programas son flexibles y van transformándose a la luz de los desafíos que propone el entorno y la institución.

- Proceso de Gestión de la VcM

El proceso de gestión de la Vinculación con el medio es el mecanismo de aseguramiento de la calidad que utiliza el CFT para su función VcM. Contempla cuatro etapas, asociadas al ciclo de Deming, una metodología que tiene por objetivo la mejora constante de sus procesos. La primera de ellas, es la etapa de planificación anual, que responde a los lineamientos institucionales, a saber, el Plan Estratégico Institucional, que orienta el quehacer de la vinculación, la política de aseguramiento de la calidad que provee una estructura y mecanismos para asegurar el correcto cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución y, las orientaciones estratégicas de Vinculación con el Medio. Esta primera etapa convoca a los equipos que participarán en las iniciativas, proyectos y programas de distinta índole, principalmente al área académica y sus docentes, en las que se comprometen asignaturas y carreras y/o instancias extracurriculares en las que se ejecutarán dichas iniciativas. Una segunda etapa contempla el proceso de ejecución, donde todos los involucrados de las distintas áreas desarrollan las distintas acciones del plan anual. Es el área de Vinculación con el Medio quién provee de los instrumentos y mecanismos de levantamiento de información de las iniciativas y es la encargada de registrar y sistematizar dicha información. Como tercera etapa se considera la evaluación de las iniciativas ejecutadas. Para esto, el CFT cuenta con un Sistema de Evaluación de VcM que, a partir de la información levantada en la etapa anterior, y con la aplicación de diversos instrumentos de medición, evalúa cualitativa y cuantitativamente el cumplimiento de los objetivos trazados en la planificación anual y el logro esperado de las contribuciones de los programas. Este proceso se realiza mediante la definición de variables de medición y a través de instancias periódicas, alineado con la política de Aseguramiento de la calidad del CFT. La cuarta etapa y final, corresponde a la retroalimentación de resultados y contribuciones tanto al medio interno como

	Orientaciones Estratégicas de Vinculación con el Medio	Versión	Final
		Fecha Aprobación	Julio/ 2024
		Páginas	Página 8 de 9

externo, con el fin de mejorar las acciones y procesos, en la búsqueda continua de generar una vinculación pertinente, sostenible y bidireccional.

Recursos

- **Financieros**
 - **Interno**
 Considera recursos institucionales asignados a las distintas unidades para el desarrollo de la función.
 - **Externo**
 Considera recursos de origen externo, públicos o privados que pueden ser obtenidos a través de participación en proyectos, fondos, concursos o donaciones.
 - **Mixto**
 Considera los recursos internos y externos para co-financiamiento de iniciativas.
- **Económicos**
 - **Dotación**
 Para el cumplimiento de los propósitos de Vinculación con el Medio, el CFT Estatal de Los Lagos considera a los académicos, que participan de la etapa de planificación de iniciativas y proyectos, a los docentes, quienes ejecutan las iniciativas de Vinculación en conjunto con los estudiantes, y, al área de Vinculación con el medio, su jefatura y encargados, quienes cumplen el rol de asegurar el cumplimiento de las orientaciones, Modelo y el ejercicio de cada una de las etapas del Proceso de Gestión de VcM, así como ser la unidad técnica para dar apoyo, inducción y permanente capacitación a todo el CFT, para la comprensión y aplicación de los lineamientos de la VcM.
 - **Información**
 El CFT Estatal de los Lagos cuenta con un registro de Información de VcM el cual es centralizado pero disponible para todas las unidades del CFT, siendo este, la fuente de información oficial relativa a la función. Su administración es de responsabilidad del área de Vinculación con el medio.

Institucionalidad

El CFT se organiza atendiendo a sus estatutos en tres áreas organizacionales, siendo ellos Rectoría, Dirección Económica y Dirección Académica. Dependiente de Rectoría, se encuentra al área de Vinculación con el Medio, que busca generar vínculos beneficiosos y recíprocos entre su medio interno y externo, definidos en esta política.

El CFT reconoce una ejecución descentralizada de la función VcM donde todas las unidades académicas deben desarrollar iniciativas de VcM, con los grupos de interés declarados y pertinente a las disciplinas respectivas, y que busquen producir una contribución, en el mediano y/o largo plazo.

	Orientaciones Estratégicas de Vinculación con el Medio	Versión	Final
		Fecha Aprobación	Julio/ 2024
		Páginas	Página 9 de 9

Sin desmedro de lo anterior, la entidad responsable y garante del adecuado desarrollo de los procesos de gestión de la Vinculación con el Medio del CFT es el área de Vinculación con el Medio. Es esta área quién coordinará la planificación anual, el seguimiento y control de gestión, así como proveerá soporte y acompañamiento de formación y capacitación sostenida en el tiempo con respecto a la función de Vinculación con el Medio y la política, con sus mecanismos. El área también contribuirá en la generación de redes y vínculos con actores del medio externo, a través de sus mecanismos de relacionamiento para apoyar a las unidades académicas en el desarrollo de las iniciativas de VcM. A través de los mecanismos definidos, buscará cumplir con los criterios institucionales y externos definidos, asegurando la calidad de la función y de sus procesos.

Finalmente, se reconoce que, en el marco del proceso de mejora continua, las presentes orientaciones estratégicas se revisan en cada nuevo periodo de Planificación Estratégica del CFT, o en aquellas ocasiones que por ajustes del medio interno y/o externo así lo requiera.

3. **PUBLÍQUESE** en la página web institucional en conformidad a la Ley 20.585, sobre Acceso a la Información Pública.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE




**JOSÉ FERNANDO VIAL VALDÉS
RECTOR
C.F.T. ESTATAL DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**


GSB/SEP/SLR/MBN

Distribución:

- Archivo
- Vinculación con el Medio